



Resolución 550/MADOC/PC-2026045 del 15 de octubre de 2026 del Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra, por la que se hace pública la concesión provisional de beneficiarios de las becas para la matriculación en el Máster de Formación Permanente en Dirección Logística 4.0 de la Universidad de Córdoba, para el personal del Ejército de Tierra para el 2026, convocadas por Resolución 550/MADOC/PC-2026026 de 15 de septiembre de 2026, del Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9 de la Orden de DEF/834/2026, de 27 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas para la matriculación en el Máster de Formación Permanente en Dirección Logística 4.0 de la Universidad de Córdoba, para el personal del Ejército de Tierra, así como del punto 6 de la 550/MADOC/PC-2026026 de 15 de septiembre de 2026, del Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, por la que se convocan las referidas ayudas económicas el año 2026 y en cumplimiento de lo en ellas dispuesto

RESUELVO

Único: Otorgar provisionalmente las ayudas para la matriculación en el Máster de Formación Permanente en Dirección Logística 4.0 de la Universidad de Córdoba, para el personal del ET en el año 2026 al personal relacionado en el Anexo I por los importes que para cada uno de ellos se detalla.

Firmado en Granada

EL TENIENTE GENERAL JEFE DEL MANDO DE ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA

Firmado electronicamente por: DE LA ESPERANZA
Y MARTIN-PINILLOS, JOSE MANUEL

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE AYUDAS PARA MATRICULACIÓN EN EL MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN DIRECCIÓN LOGÍSTICA 4.0 DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ORDEN	EMPLEO	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI	PRIORIDAD	PUNTOS	IMPORTE
1	Comandante	JOSE FRANCISCO	GÓMEZ	NAVARRO	***2508**	1	20	4.009,00 €
2	Teniente Coronel	ÁLVARO	ESTEBAN	RODAS	***3405**	6	10	4.009,00 €